 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	065
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	22 de noviembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN:	9:24 a.m.
HORA INICIO PRIMER RECESO	9:40 a.m.
HORA FINAL PRIMER RECESO	9:59 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:53 p.m.
PRESIDENTE:	Julio Cesar Acosta Acosta
SECRETARIO:	Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyecto de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, SEGUNDO CELIO NIEVES



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

HERRERA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de nueve (9) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO y JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DAVID BALLÉN HERNANDEZ y ROBERTO HINESTROSA REY.


En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras Comisiones JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE DURÁN SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GLORIA STELLA DÍAZ MARTÍNEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN; DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, ÁLVARO SANDOVAL REYEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO; DIRECTOR GENERAL DEL IDIPRON, Sacerdote WILFREDO GRAJALES ROSAS; CONVENIO TRANSMILENIO, JUAN JOSÉ LONDOÑO; DIRECTORA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, PIEDAD MUÑOZ ROJAS;



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ASESORA EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C., EDNA YOLIMA ÁLVAREZ CASTAÑEDA; PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, ANDRÉS RICARDO DOMINGUEZ; ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNES OLMOS.

Los honorables concejales Marco Fidel Ramírez Antonio, Xinia Rocío Navarro Prada hicieron editoriales sobre temas de actualidad de la ciudad.

El Presidente, se decretar un receso hasta por 30 minutos señor secretario.

El Secretario, si señor presidente, siendo las 9:40 a.m., se decretar un receso hasta por 30 minutos.

El Presidente, señor secretario sírvase suspender el receso y continúe con el registro.

El Secretario, señor presidente se reanuda la sesión siendo las 9:59 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, en consideración de la comisión el orden del día publicado.

El Secretario, ha sido aprobado el siguiente orden del día publicado señor presidente:

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
 HORA: 9:00 A.M.

“RECINTO LOS COMUNEROS”

I

REGISTRO HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

PROYECTOS DE ACUERDOS

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No.636 de 2017 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Segundo Celio Nieves Herrera y German Augusto García Maya (Coordinador).

SECTOR INTEGRACION SOCIAL

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director General IDIPRON y Juan José Londoño, Convenio Transmilenio.

SECTOR MOVILIDAD – UNIDAD ESPECIAL DE MANTENIMIENTO MALLA VIAL

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad de Mantenimiento Malla Vial; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

V


COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, siguiente punto del orden del día.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

3 - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición presentada por el honorable concejal Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar de la Bancada del PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO. Tema: ¿Cuál es el estado de la ejecución presupuestal 2017?, la que es aprobada.

Proposición presentada por el honorable concejal Xinia Rocío Navarro Prada, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello y Segundo Celio Nieves Herrera de la Bancada del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO. Tema: Vendedor informal y Espacio Público, la que es aprobada.

El Presidente, siguiente punto del orden del día señor secretario

El Secretario, 4 - Proyectos de Acuerdos

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No.636 de 2017 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Segundo Celio Nieves Herrera y German Augusto García Maya (Coordinador).

SECTOR INTEGRACION SOCIAL


Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director General IDIPRON y Juan José Londoño, Convenio Transmilenio.

El Presidente, concede la palabra a la doctora María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social para que haga la presentación del presupuesto del sector.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


La doctora María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social, inicia su presentación de la propuesta de anteproyecto presupuestal 2018 para el sector social, el presupuesto del sector solicitado para 2018 es de \$1 billón 173.340 millones, 6% más frente al presupuesto del sector en 2017, el cual fue \$1 billón 103.278 millones; del total del presupuesto 2018, \$1 billón 75,919 millones corresponden a la SDIS (92%) y \$97.421 millones al IDIPRON (8%); para 2018, el presupuesto de la SDIS aumenta en 8% frente al presupuesto 2017 el cual es de \$1 billón 186 millones; para el caso del IDIPRON, el presupuesto para 2018 disminuye en 6% frente al presupuesto de 2017 el cual es de \$103 mil 92 millones; en 2017 el Instituto recibió \$6.000 millones adicionales al presupuesto inicial. Dentro del presupuesto solicitado por la SDIS para 2018, \$28.092 millones son para funcionamiento que corresponden al 3%; \$1 billón 9.418 millones para inversión que corresponden al 94% y \$38.409 millones son del cupo de endeudamiento correspondiente al 4%; este presupuesto incluye recursos de la fuente “Estampilla pro persona mayor” por valor de \$62.636 millones (5.61%) y de la fuente “Transferencias Nación” por valor de \$59.000 millones (6%); del presupuesto solicitado por el IDIPRON \$14.002 millones son para funcionamiento que corresponden al 14% y \$83.419 millones son para inversión, que corresponden al 86%.

La Secretaria Social, al 20 de noviembre, hemos comprometido el 87.37% del presupuesto de la Secretaría de Integración Social (\$869.790 millones), de los cuales \$846.998 millones corresponden a recursos de inversión y \$22.792 millones a recursos de funcionamiento; el 12.63% que queda por comprometer corresponde a \$121.199 millones de inversión y \$2.957 millones de funcionamiento; este presupuesto se distribuye en los 14 proyectos de inversión, como se muestra a continuación; a la fecha, el proyecto “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia” ha ejecutado el 86.3% de su presupuesto; el presupuesto solicitado para 2018 es de \$170.500 millones, 2,6% más frente al presupuesto que tiene el proyecto en 2017; estos valores no incluyen la reducción del presupuesto de cupo transferencias nación que se solicitó por valor de \$7.615 millones de pesos; cuando se haga esa reducción el presupuesto de infancia alcanzará una ejecución de 87.4% y el incremento para 2018 será de 7% proyecto en 2017; estos valores no incluyen la reducción del presupuesto de cupo transferencias nación que se solicitó por valor de \$7.615 millones de pesos; Cuando se haga esa reducción el presupuesto de infancia alcanzará una ejecución de 87.4% y el incremento para 2018 será de 7%. En 2014, 188.000 niños y niñas entre los 6 y 17 años trabajaban en la ciudad, incluyendo labores del hogar, inadecuadas para su edad, lo que corresponde al 11% de tasa de trabajo infantil ampliada; nos propusimos reducir este indicador al 7.0%, y en 2016,



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

sobrepasamos esta meta al reducirlo al 6.8%; a pesar de este logro somos conscientes que aún 60.839 niños y adolescentes entre los 5 y 17 años trabajan y 45.774 realizan algún oficio del hogar por más de 15 horas a la semana; en la ciudad de Bogotá se evidencia que el 60% del trabajo infantil se concentra principalmente en cinco localidades: Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, y Engativá; el trabajo infantil está relacionado con el desempeño macroeconómico de la ciudad, el comportamiento del mercado laboral informal. Seguiremos trabajando para mantener la tendencia a la baja de esta tasa; la ciudad cuenta con una Ruta Integral de Atenciones – RIA para la primera infancia, la cual busca la realización y garantía de los derechos de los niños y las niñas con la oferta de 28 atenciones priorizadas; en el marco de la Ruta Integral de Atenciones – RIA, el Distrito ha logrado 178.904 cupos para atender integralmente niños y niñas en primera infancia; estos logros se han obtenido a partir de acciones de coordinación y articulación intersectorial realizadas por las Secretarías Distritales de Integración Social, Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, así como con el concurso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre, como aliados del nivel nacional; para 2018 se programan contar con 199.907 cupos para niñas y niños en el marco de la RIA; con esta estrategia distrital, Bogotá se convierte en la primera ciudad del país en llevar a la práctica la política de Estado De Cero a Siempre; este es el desagregado de cupos RIA para 2017 y 2018. Integración reporta los cupos de ICBF y de privados. La apuesta por la calidad de los servicios de educación inicial se ve materializada en el avance de la implementación de estándares de calidad, logrando para octubre de 2017 alcanzar 89.584 cupos en jardines infantiles por encima del 80% de cumplimiento; la meta para 2018 es alcanzar 125.127 cupos, entre Educación e Integración Social, con estándares de calidad por encima del 80%; el desagregado por entidad en cumplimiento de estándares es: Integración reporta el avance de los privados; a octubre de 2017 se ha brindado atención integral en escenarios inclusivos a **13.368** niñas, niños y adolescentes; **7.213** son víctimas del conflicto armado, **2.762** pertenecen a grupos étnicos, **2.643** con discapacidad, y **750** son habitantes de territorios rurales; para 2018 se espera atender diferencialmente a 13.400 niñas, niños y adolescentes. A esta altura ya cumplimos con la meta establecida para el cuatrienio; el 3 de noviembre de 2017 realizamos la jornada “Todos por la lactancia” en la cual participaron mas de 3.000 madres, padres y niños; el compromiso del alcalde mayor, Enrique Peñalosa Londoño, es fomentar entornos amigables para que todas las madres lactantes puedan alimentar, a cualquiera hora y en cualquier lugar, a sus hijos, el objetivo del evento fue fomentar que las madres puedan lactar a sus bebés los primeros seis meses de vida de manera exclusiva y hasta los dos años de manera complementaria; en el evento, a parte de la alimentación masiva de bebés, se contó con participación artística, recreación, talleres de yoga y diferentes



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

actividades por parte del Instituto Distrital de las Artes (Idartes).

A la fecha, el proyecto “Por una ciudad incluyente y sin barreras” ha ejecutado el 88.6% de su presupuesto; el presupuesto solicitado para 2018 es de \$58.284 millones, 10% más frente al presupuesto que tiene el proyecto en 2017; en lo transcurrido del Plan de Desarrollo, **se ha logrado incluir efectivamente a 350 personas con discapacidad en el entorno productivo** en empleabilidad y emprendimiento (26 en el 2016 y 324 en el 2017); la meta se va acumulando y para el cuatrienio debemos alcanzar 2.000 personas, lo anterior en alianza con el SENA y empresas como Pepsi, Koala, Cooratiendas, Presto y Oma, entre otros; en 2018 llegar a 640 personas con discapacidad incluidas en entornos productivos; en 2018 se dará apertura a un Centro de Atención Socio - Ocupacional para personas con discapacidad con una cobertura de **100 cupos**, en la localidad de **Los Mártires**; se busca mejorar las habilidades ocupacionales y promover la inclusión efectiva en el entorno productivo de las personas con discapacidad; suscribiremos un convenio con el SENA para la formación de las personas con discapacidad en los siguientes temas: Sistemas, Gastronomía, Confecciones y Gestión documental.


Algunas acciones complementarias realizadas por el proyecto “Por una ciudad incluyente y sin barreras” han sido: Primeras Olimpiadas distritales incluyentes, realizadas el 26 y 27 de octubre de 2017, en las cuales cerca de 1.000 personas con discapacidad participaron en 4 deportes: fútbol sala, natación, baloncesto, atletismo y boccia (juego diseñado para personas con discapacidad); uno de los jóvenes, Alex Riaño, atleta con discapacidad del Centro Crecer de Usaquén representará a Colombia en las Olimpiadas Especiales, en Emiratos Árabes, en 2019; primera **Feria Laboral** para personas con discapacidad con empresas de diferentes sectores, la cual se realizó en alianza con Agencia Pública de Empleo del SENA, **300 personas** participaron de talleres sobre habilidades para presentar entrevistas laborales, capacitación a **419** servidores en atención inclusiva.

A la fecha, el proyecto “Prevención y atención del fenómeno de habitabilidad en calle” ha ejecutado el 77.5% de su presupuesto; el presupuesto solicitado para 2018 es de \$37.621 millones, 11.7% más frente al presupuesto que tiene el proyecto en 2017; en 2017 en la Secretaría se han atendido integralmente a **9.157** ciudadanos habitantes de calle, a través de **9 centros**, que ofrecen los servicios de Hogares de Paso Día-Noche, atención transitoria y comunidades de vida; en 2018 se abrirán 3 centros más: Hogar de Paso “Carreteros y Mascotas” con 100 cupos día y noche; comunidad de vida 2 con 100 cupos; hogar de paso mujeres diversas con 50 cupos, para 2018, se espera llegar a 11.897 ciudadanos habitantes de calle, a través de los diferentes servicios del proyecto, cumpliendo



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


con la meta del Plan de Desarrollo. En 2018 se abrirán 3 centros más: Hogar de Paso “Carreteros y Mascotas” con 100 cupos día y noche. Comunidad de vida 2 con 100 cupos. Hogar de paso mujeres diversas con 50 cupos. Para 2018, se espera llegar a 11.897 ciudadanos habitantes de calle, a través de los diferentes servicios del proyecto, cumpliendo con la meta del Plan de Desarrollo; En 2017 **1.183** CHC han participado en procesos de superación de habitabilidad en calle, en el centro de atención transitoria (CAT) y comunidades de vida. en 2018 se espera aumentar en **11%** los CHC que participan en procesos de superación de habitabilidad en calle para alcanzar 1.313 ciudadanos; la meta es constante es decir todos los años se debe incrementar un 11%; le cumplimos a la ciudad y realizamos el **séptimo censo de ciudadanos habitantes de calle** en convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con un equipo humano de 460 personas entre censistas, supervisores y coordinadores; se recorrieron el 100% de las localidades urbanas de la ciudad en un operativo que duró 10 días; contamos con **700 ángeles azules** que hacen recorridos diarios las 24 horas del día en toda la ciudad, para abordar a los ciudadanos habitantes de calle, **251** ex habitantes de calle se han vinculado en actividades productivas.

A la fecha, el proyecto “Envejecimiento digno, activo y feliz” ha ejecutado el 94.7% de su presupuesto; el presupuesto solicitado para 2018 es de \$166.888 millones, 10% más frente al presupuesto que tiene el proyecto en 2017; **136.282** personas mayores en la ciudad han recibido apoyos económicos mensuales de \$120 mil pesos, de los cuales **87.278** han sido financiados con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social y 49.004 con recursos de los Fondos de Desarrollo Local, aumentando la atención en 4% frente al 2016; en 2017 se aumentaron **2.000 cupos de apoyos económicos** para personas mayores; en 2018 se espera llegar a 139.322 personas mayores para alcanzar la meta del cuatrienio; en lo corrido del Plan de desarrollo, **17.173** personas mayores han sido atendidas en los 22 Centros Día: 7.440 en 2016 y 9.733 en 2017, hoy la ciudad cuenta con 3 nuevos Centros Día que garantizan atención a la población mayor con alta vulnerabilidad ubicados en las localidades de: Usme con 50 cupos, Antonio Nariño con 54 cupos, Puente Aranda con 67 cupos; para 2018 se proyecta la apertura de 1 nuevo Centro Día en la localidad de Engativá; en 2018 se espera aumentar en **10.000** las personas mayores atendidas en los Centros Día, llegando a **27.173**; en 2017 **618 personas mayores** sin techo o un lugar digno para dormir han sido atendidas a través de los **4 Centros Noche**; para 2018 se proyecta una **ampliación de 50 cupos** y la implementación de una estrategia piloto que permita diseñar un modelo de fortalecimiento de la autonomía y autocuidado de las personas mayores, mediante la promoción de sus habilidades y la generación de ingresos, la meta de plan de desarrollo está en cupos y con la ampliación el próximo año la habremos superado. **4 Centros Noche:** para 2018 se proyecta una



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


ampliación de 50 cupos y la implementación de una estrategia piloto que permita diseñar un modelo de fortalecimiento de la autonomía y autocuidado de las personas mayores, mediante la promoción de sus habilidades y la generación de ingresos; la meta de plan de desarrollo está en cupos y con la ampliación el próximo año la habremos superado, a octubre de 2017, **2.174 personas mayores** que no cuentan con una red de apoyo familiar y que por sus condiciones de salud o sociales no pueden vivir solas han sido atendidas **en los 17 Centros de Protección Social**, para 2018 se espera alcanzar la meta del plan de desarrollo de 2.226 personas atendidas; en 2017 los recursos de “Estampilla pro persona mayor” programados son de \$53.082 millones (restando los 5.815 millones del no recaudo). Es decir la programación inicial fue de \$58.897 millones, lo anterior es \$36.854 millones más que en la vigencia 2016, a noviembre 21 se han ejecutado \$45.246 millones, es decir 85% (frente a presupuesto ya suspendido) y se proyecta ejecución del 97% correspondiente a \$51.490 millones, para 2018, se proyecta contar con un aumento del 18% en los recursos de esta fuente, llegando a \$62.636 millones; en 2017 se abrirá un nuevo Centro Día en la localidad de Engativá, el cual contará con 156 cupos, este es el resultado de una gestión muy importante para lograr articulación con el sector privado y así lograr **\$2.205 millones**; en 2018 se iniciará la construcción de 4 nuevos Centros Día, los cuales tendrán una inversión de **\$15.476 millones**, a través de la fuente “Estampilla pro persona mayor”, en 2018 se realizará el reforzamiento estructural y adecuación del Centro de Protección Bello Horizonte de la localidad San Cristóbal. Hizo la presentación de otros proyectos.

A continuación se presenta la ejecución de las vigencias futuras por proyecto: Bogotá te Nutre ha comprometido \$171.860 millones de las reservas aprobadas; espacios de integración social ha comprometido \$7.748 millones de las reservas aprobadas; gestión institucional ha comprometido \$147.155 millones de las reservas aprobadas; integración digital ha comprometido \$2.463 millones de las reservas aprobadas; actualmente se encuentra en proceso de adjudicación \$2.083 millones para el Outsourcing de Mesa Ayuda y soporte técnico; el total de vigencias futuras solicitadas para 2019 es de \$135.330 millones distribuidos así: Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia: \$47.818 millones; contratación de Jardines Infantiles operados por aliados \$41.668 millones; contratación de Jardines Infantiles operados por cajas de compensación \$6.151 millones; Envejecimiento digno, activo y feliz; centros de Protección Social operados por aliados: \$21.358 millones. Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle, hogares de Paso Día, Hogares de Paso Noche y de Atención Transitoria operados por aliados \$20.958 millones. Espacios de integración social: \$19.153 millones; mantenimiento de unidades operativas: \$11.840 millones; intervención en la adecuación a la infraestructura de la PISCINA



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

LOURDES: \$4.114 millones; reforzamiento estructural de Centro de Desarrollo Comunitario San Blas en Chapinero: \$3.199 millones. Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano 26.043 millones; transporte: \$26.676 millones (buses, microbuses, vans y camionetas); mantenimiento de bienes: \$1.441 millones; lavado y fumigación \$926 millones.


El Presidente concede la palabra al Director General del IDIPRON, Sacerdote Wilfredo Grajales Rosas para que haga la presentación del presupuesto para la entidad vigencia 2018.

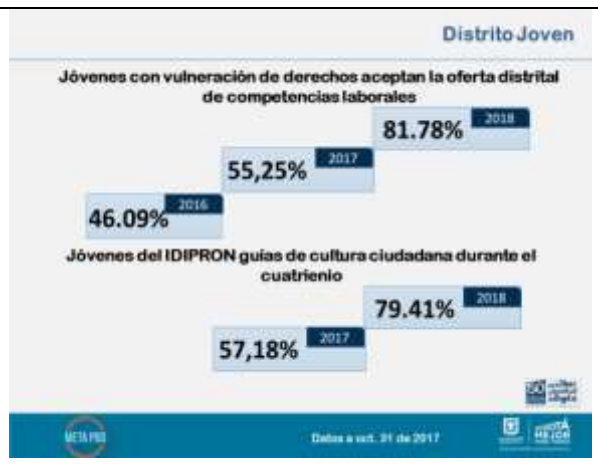
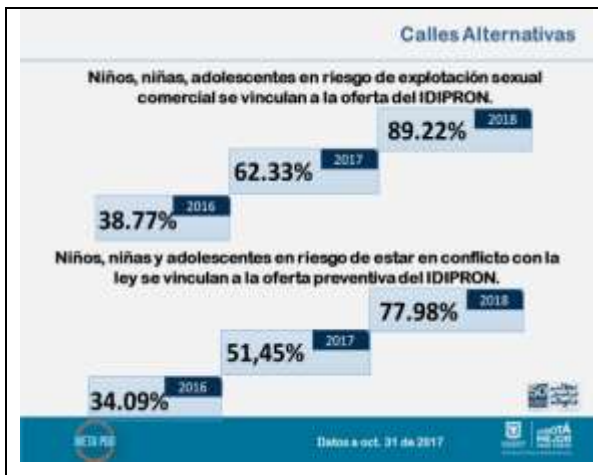
El Director General del IDIPRON, Sacerdote Wilfredo Grajales Rosas, inicia su presentación refiriéndose al trabajo del año 2017, en el tema de calle, todos los días tiene desafíos y situaciones dramáticas, hace referencia al acontecimiento de la visita del Papa Francisco a Bogotá y el saludo con muchachos del IDIPRON, les dijo “No se dejen robar la esperanza, no se dejen robar la alegría”, se convirtió en un eslogan, la problemática que tiene Bogotá con nuestros jóvenes en calle, se mira con unos ojos, un corazón, con unas manos, que no quieren perder la esperanza de una Bogotá Mejor, de tener la alegría y la esperanza de tener unos ciudadanos mejores y en eso se está trabajando; refiere a lo que se ha hecho, desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía en reducción y incremento:



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015



Calles Alternativas:

Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social

- Vincular al modelo pedagógico a 22.917 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos.
- Restablecer derechos al 100 por ciento de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON
- Atender Integralmente a 803 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.
- Atender a 1.123 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Meta 2018

Distrito Joven:

Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados

- Ofrecer a 7.410 jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales
- Vincular 243 jóvenes con vulneración de derechos Como guías de cultura ciudadana durante el cuatrimestro.

Meta 2018

Espacios de integración social:

fortalecimiento de Infraestructura social, tecnológica y administrativa


- Adecuar, mantener y proveer a 21 Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación
- Intervenció 8.35 Unidades de Protección Integral y dependencias para mejoramiento de infraestructura y con lo indicado en el Plan de Manejo y Mejoramiento de la Infraestructura

Meta 2018



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


El Presidente concede la palabra para que los honorables concejales voceros de bancada y otros concejales hagan preguntas puntuales a los funcionarios que han hecho la presentación de la Integración Social.

Los Honorables concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, de la Bancada del Partido Cambio Radical; Juan Carlos Flórez Arcila de la Bancada del Partido Alianza Social Independiente; Dora Lucía Bastidas Ubate, de la Bancada del Partido Alianza Verde; Daniel Andrés Palacios Martínez, de la Bancada del Partido Centro Democrático; Emel Rojas Castillo de la Bancada del Movimiento Libres; Xinia Rocío Navarro Prada, de la Bancada del Partido POLO Democrático Alternativo; Ángela Sofía Garzón Caicedo, de la Bancada del Partido Centro Democrático; los concejales Rolando Alberto González García, Roberto Hinestroza Rey y José David Castellano Orjuela de la Bancada del Partido Cambio Radical; los concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno y Edward Aníbal Arias Rubio de la Bancada del Partido Alianza Verde; Nelly Patricia Mosquera Murcia de la Bancada del Partido de la Unidad Nacional de la U; Segundo Celio Nieves Herrera de la Bancada del Partido POLO Democrático Alternativo; María Victoria Vargas Silva de la Bancada del Partido Liberal Colombiano; Gloria Elsy Díaz Martínez de la Bancada del Partido Conservador Colombiano. Iniciaron las intervenciones haciendo un reconocimiento por la labor cumplida, por los niveles de ejecución de la Secretaria Distrital de Integración Social, bajo la responsabilidad de la Doctora María Consuelo Araujo Castro, por su capacidad gerencial y el ritmo que se le ha imprimido; reconocen la muy detallada, precisa y juiciosa presentación que hizo y agradecieron los concejales lo ejecutivo de la información; hicieron referencia a las cifras, se coincidió entre los concejales en las intervenciones, a la disminución de recursos en varios temas, a esta secretaria tan sensible para la ciudad, se reconocen los logros en varios temas por los resultados de la gestión realizada para la ciudad como el de embarazos en adolescentes; la construcción de jardines que sigue siendo muy baja y hay que acelerar la ejecución; en el habitante de calle le recortaron recursos, hicieron comentarios sobre las enfermedades mentales de estos habitantes, el consumo de droga; otro tema sobre los jóvenes que ni estudian, ni trabajan, también hay reducción de recursos; la oferta laboral en aumento del narcotráfico a los jóvenes, se está volviendo natural y en esa situación se pierden los jóvenes, más la epidemia de consumo de drogas en la ciudad; la violencia intrafamiliar esta disparada, el tema de violencia contra las mujeres tiene reducción en los recursos, se le bajaron también a las comisarías de familia; el reciclaje en calle es un problema para la ciudad, que genera problemas de convivencia, de salubridad y de inseguridad; precisan preguntas sobre todo por la reducción de recursos en



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

varios temas que hacen parte de los proyectos que maneja la Secretaria de Integración Social, como cuál es la política de austeridad que maneja la entidad.

El Presidente, pone en consideración de la Comisión la moción de sesión permanente.

El Secretario, siendo la 1:14 p.m., es aprobada por la comisión la moción de sesión permanente señor presidente.


Continúan las preguntas de los concejales, porque la reducción del 15% de presupuesto para el habitante de calle; hay incremento en la inversión para IDIPRON y lo mismo en la drogadicción, se necesitan más recursos para enfrentar este problema; cuantas personas en situación de drogadicción se reincorporan a la vida civil y cuantos reinciden; solicitan el cronograma del Centro El Camino; a que se debe el incremento del 76.9% en el tema de la contratación o la tercerización y la precarización laboral, cuales los criterios de vinculación y garantías que va a cumplir, que funciones misionales o tema de obra o labor que van a desempeñar; de los programas de la prevención de la maternidad y la paternidad temprana hay una baja del 63.1% a que se debe la baja en el presupuesto; en la violencia intrafamiliar y delitos sexuales se le redujeron recursos porque, se necesita aumentarlos; se exigió el cambio de las instalaciones del Centro Crecer de Engativa, en el ejercicio del control político, preguntan también a la contraloría y personería, cuantos hallazgos tienen la dirección poblacional, cuales se han resuelto y cuales no; los resultados de los 700 ángeles Azules en su trabajo con el habitante de la calle no se le aprobara reducción del presupuesto para este proyecto; la pésima ejecución presupuestal de muchas entidades en el Distrito, obliga a que este Concejo castigue y no están de acuerdo a que se castigue a las que si ejecutan como en el caso de la Secretaria de Integración y es un daño que se le hace a la ciudad; piden mejorar las líneas base de los proyectos con cifras coherentes; que pasa con los procesos contractuales de los jardines infantiles; sobre las vigencias futuras para inversión en la secretaria social se explique en detalle; es clave seguir acompañando las políticas de jóvenes, se debe materializar y medir los indicadores para mejorar.

El Presidente, de esta manera termina las preguntas, entre debates, opiniones, invita a la Secretaria de Integración doctora Araujo para que las respuestas las haga por escrito debido a la cantidad de preguntas de diferentes temas, las haga llegar a la Secretaria de la Comisión y se pueda disponer en la red, los más pronto posible, puedan tener los concejales la información antes de iniciarse el debate, recuerda a los concejales que las ponencias se deben presentar hasta el 28 de noviembre de 2017, como plazo máximo, de acuerdo a unas prorrogas que fueron



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

concedidas a los ponentes, a partir del 1 de diciembre se iniciará el primer debate del proyecto de acuerdo; el próximo domingo 26 de noviembre va en Sector Gobierno y el Sector Hábitat, quedaría pendiente la Unidad de Mantenimiento Vial que de acuerdo al cronograma se le notificara el martes 28, el miércoles 29 tendría de Secretaria de Seguridad y sus respectivas entidades, la Universidad Distrital y la Empresa Metro, para el jueves 30 se tendría los órganos de control y la Secretaria de la Mujer y el Fondo Cuenta; se levanta la sesión, se continuará el próximo domingo.

El Secretario, aclara al concejal Juan Carlos Flórez, la entidad que ha radicado respuestas es el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, se suspende la sesión programada para el día 22 de noviembre de 2017, siendo la 2:53 p.m., que pasen muy buena tarde.

JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA
 Presidente

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
 Primer Vicepresidente

HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO
 Segundo Vicepresidente

CARLO ARTURO DUARTE CUADROS
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
 Revisó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

